



EXP-UNC: 0005957/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102)** en la asignatura **Práctica Gramatical del Italiano (con extensión a Gramática Italiana II) – Sección Italiano**, elevada a este Honorable Consejo por la Mgtr. Mariela Bortolon, Pro Secretaria Académica a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,
La Ordenanza N° 08/86 del HCS, la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias (Res. HCD 180/12 y Res. HCS 466/12) que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo a fs. 74,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102)** en la asignatura **Práctica Gramatical del Italiano (con extensión a**



EXP-UNC: 0005957/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Gramática Italiana II) – Sección Italiano, elevada a este Honorable Consejo por la Mgtr. Mariela Bortolon, Pro Secretaria Académica.

Art. 2º. Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado y la designación de los miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente:

Titulares:

- Prof. Egle Elder María Navilli (UNC)
- Prof. Patricia Inés Deane (UNC)
- Prof. Gustavo Artucio (UADER)

Suplentes:

- Prof. Silvina María Voltarel (UNC)
- Prof. Silvana Marchiaro (UNC)
- Prof. María Emilia Pandolfi (UNMdP)

Art. 3º. Aprobar los veedores cuyos nombres a continuación se detallan:

Veedores Estudiantiles: Titular: Ana Laura Valenzuela

Suplente: Claudia Edith Bustamante

Veedores Egresados: Titular: Indira Belén Camino

Suplente: Carolina Suárez Devizzi

Art. 4º. Comuníquese y dé forma.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0005957/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



73